

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

PPCR/SC.20/4
22 de mayo de 2017

Reunión del Subcomité del PPCR

Ciudad de Washington

Jueves 8 de junio de 2017

Punto 4 del temario

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PPCR (RESUMEN)

DECISIÓN PROPUESTA

El Subcomité del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR), tras examinar el documento PPCR/SC.20/4, *Informe sobre la evaluación del seguimiento y la presentación de informes del PPCR*, acoge positivamente esta evaluación de la eficacia, la pertinencia y la sostenibilidad del sistema de seguimiento y presentación de informes (SPI) del PPCR, en respuesta a las decisiones del Subcomité de diciembre de 2012 y diciembre de 2016.

Asimismo, celebra los progresos realizados en la promoción del marco del SPI del PPCR y toma nota con satisfacción del enfoque inclusivo, participativo y basado en el consenso utilizado durante esta evaluación.

Además, reconoce la importancia de un marco de resultados eficaz del PPCR y acoge con satisfacción los cambios propuestos del conjunto de herramientas para el SPI. Ratifica las conclusiones, aprueba las recomendaciones de la evaluación y solicita a la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), los países piloto y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que apliquen los ajustes necesarios al marco del SPI del PPCR de acuerdo con las nuevas orientaciones.

Resumen

Antecedentes, propósito y alcance

- I. Desde 2012, a raíz de la aprobación del marco de resultados revisado del PPCR por el Subcomité, tanto los CIF como los BMD han apoyado a los 18 países piloto originales y a 2 programas regionales en el desarrollo de sistemas de SPI participativos y liderados por los países.
- II. El diseño del sistema de SPI del PPCR se basa en el deseo de mantener la orientación inclusiva del Programa Estratégico sobre Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (SPCR) durante la ejecución de sus proyectos y programas. Su objetivo es contar con la participación de grupos interesados en el PPCR de las instituciones gubernamentales nacionales, subnacionales y locales, la sociedad civil, los grupos indígenas, el mundo académico y el sector privado para examinar los progresos realizados en la implementación del SPCR, compartir las lecciones aprendidas y determinar soluciones viables para los problemas encontrados. El sistema de SPI del PPCR se basa en cinco indicadores básicos y los cuatro principios siguientes: i) protagonismo de los países, ii) participación de las partes interesadas, iii) uso de métodos combinados (cualitativos y cuantitativos) y iv) aprendizaje práctico. Desde 2014, estos principios han guiado la presentación de informes sobre resultados impulsada por los países y se han convertido en una parte integral de la implementación del PPCR.
- III. Dado que el sistema se ha diseñado para que evolucione y se adapte a lo largo del tiempo (el principio de aprendizaje práctico), se espera que genere lecciones en torno a su uso, lo que hará que se revise y mejore a cada paso. El objetivo de la evaluación del sistema de SPI del PPCR es abordar este objetivo de aprendizaje, así como responder a las solicitudes del Subcomité del PPCR en 2012 y 2016 de proporcionar un examen exhaustivo de la eficacia, la pertinencia y la sostenibilidad del sistema después de su implementación durante tres años.

Metodología

- IV. El examen se centró en obtener las opiniones de las partes interesadas pertinentes sobre los beneficios (o la falta de ellos) generados por el sistema de SPI del PPCR en los últimos tres años. El examen global adoptó un enfoque de métodos combinados con herramientas analíticas tanto cuantitativas como cualitativas y se llevó a cabo en tres fases: i) un subexamen exhaustivo de las políticas, las estrategias y los documentos del PPCR en función de conjuntos de herramientas de SPI comparables de organizaciones asociadas relevantes y un análisis de fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas; ii) entrevistas en profundidad con los principales interesados de 14 países piloto del PPCR, 1 organización regional, 5 BMD y 2 países donantes; y iii) un taller de validación de las partes interesadas convocado del 26 al 28 de abril de 2017 en la Ciudad de Washington, que incluyó una discusión sobre los cambios sugeridos para el sistema de SPI del PPCR. En el taller de validación participaron de manera animada 57 representantes de 21 países del PPCR, incluidos los nuevos países piloto, 2 organizaciones regionales, 4 BMD, 2 observadores y 1 país donante, quienes compartieron experiencias, discutieron las conclusiones de la evaluación y propusieron soluciones para mejorar la eficacia y la utilidad del sistema de SPI del PPCR de cara al futuro.

Principales conclusiones de la evaluación

Éxitos:

- V. El sistema de SPI ha logrado mantener vivo el carácter programático del PPCR desde la fase de desarrollo hasta la ejecución de proyectos y programas del SPCR. El taller anual de calificación, participativo y liderado por los países, ha proporcionado una plataforma práctica y viable para la colaboración multisectorial, el desarrollo de sinergias y la sensibilización sobre el cambio climático de los agentes gubernamentales y más allá de los Gobiernos. También ha contribuido a crear capacidad a nivel de los Gobiernos tanto en materia de capacidad de adaptación al cambio climático como en términos generales de seguimiento y la evaluación.
- VI. Casi todos los países señalaron que utilizaban el sistema para fines de desarrollo de la capacidad y de aprendizaje, como la sensibilización sobre el cambio climático en los ministerios, el fortalecimiento de la coordinación intersectorial, el intercambio de información, la toma de decisiones y la generación de conocimientos (por ejemplo, mediante la elaboración de informes para el Gobierno, la detección de brechas en las estrategias sectoriales o la ejecución de proyectos y el ajuste de los planes de trabajo a través de la gestión adaptable). La mitad de los países describió el sistema como un mecanismo específico para la rendición de cuentas.
- VII. Además, el sistema de SPI del PPCR ha conducido a una asimilación y una institucionalización significativas, mediante su inspiración o influencia sobre marcos de gestión de gobierno para el cambio climático y su integración en los marcos de políticas correspondientes, las estrategias nacionales de desarrollo o los sistemas sectoriales de seguimiento y evaluación. Algunos ejemplos incluyen:
- Samoa ha logrado la mayor integración de indicadores básicos del PPCR al incorporar los cinco de ellos al marco de la planificación nacional para el desarrollo.
 - Nepal desarrolló su propio marco de gestión de los resultados del programa de cambio climático a través de un proceso de consulta nacional y utiliza los cinco indicadores básicos del PPCR para el seguimiento del progreso a nivel programático de los proyectos relacionados y no relacionados con el PPCR (programa nacional de acción para la adaptación).
- VIII. En general, se considera que las herramientas y los indicadores de SPI del PPCR son de alta calidad y útiles.
- IX. Los países apreciaron mucho la asistencia tanto financiera como técnica proporcionada por los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF.

Desafíos:

- X. Los desafíos predominantes detectados están relacionados principalmente con el éxito del desarrollo de la capacidad y la implementación del sistema, más que con su diseño y metodología. Muchos países se enfrentan a la debilidad de la capacidad de seguimiento y

evaluación, la frecuente rotación de los participantes en los talleres de calificación o las dificultades logísticas para la eficacia en función de los costos de la recolección de datos y la participación. Otro desafío habitual era contar con la participación de agentes no estatales en los talleres.

- XI. A pesar de la pertinencia general de los indicadores básicos para diversos contextos sobre capacidad de adaptación al cambio climático y la orientación generalmente útil proporcionada en el conjunto de herramientas de SPI, los países del PPCR que han puesto en práctica el sistema de SPI plantearon un pequeño número de cuestiones técnicas que habría que abordar y solicitaron nuevas directrices sobre ciertos términos y criterios de medición poco claros relacionados con cada uno de los indicadores del conjunto de herramientas.
- XII. Los cinco indicadores básicos del PPCR, que corresponden en gran medida al nivel de resultados, no pueden ofrecer un panorama completo de los resultados obtenidos por el PPCR durante todo el ciclo del programa, especialmente durante las primeras fases de la ejecución del proyecto.

Recomendaciones

- XIII. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación, se propuso un conjunto de mejoras del sistema de SPI del PPCR, que fue debatido y aprobado por todas las partes presentes en el taller de validación (es decir, países, BMD, donantes y observadores). Surgieron seis recomendaciones del proceso.
- XIV. **Recomendación 1:** Fortalecer el sistema de SPI del PPCR reforzando el enfoque participativo y liderado por los países, además de abordar la carencia de resultados provisionales a través de fuentes complementarias de datos. El sistema reforzado de SPI debe estar compuesto de dos niveles:
 - i) el actual sistema de presentación de informes de los países (mejorado y más fácil de usar);
 - ii) un pilar complementario para la presentación de informes en el que la Unidad Administrativa de los CIF desarrolla una plantilla para aprovechar los datos de los que ya se ha informado en los marcos de resultados y los informes sobre el nivel de ejecución de los BMD, con el fin de generar más información sobre los indicadores a nivel de proyectos y productos.
- XV. **Recomendación 2:** Actualizar el conjunto de herramientas de SPI del PPCR para el sistema de presentación de informes por los países con las mejoras técnicas determinadas durante el taller de validación. La Unidad Administrativa de los CIF también debe revisar todas las herramientas, incluir más ejemplos y aumentar la claridad técnica, con el fin de mejorar la facilidad de uso y reducir los requisitos ineficaces de presentación de informes.
- XVI. **Recomendación 3:** La Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con los BMD, debe elaborar e implementar una iniciativa de desarrollo de la capacidad y formación sobre el sistema de SPI del PPCR en el ejercicio de 2018. Esta iniciativa debería dirigirse a todos los países/programas regionales del PPCR a través de capacitaciones nacionales o regionales y otros medios (por ejemplo, vídeo, plataformas web, etc.).
- XVII. **Recomendación 4:** La Unidad Administrativa de los CIF y los BMD también deben procurar optimizar su posible función de intermediarios de las actividades de intercambio de

conocimientos. Esto podría incluir el desarrollo de una comunidad de intercambio de prácticas en línea para que los participantes compartan experiencias, la creación de un breve vídeo de mejores prácticas en el proceso de SPI, el aumento de la publicación de éxitos y estudios de casos, la elaboración de materiales de incidencia y asistencia técnica para la promoción nacional del SPI o la facilitación del intercambio de enseñanzas entre los países del PPCR nuevos y consolidados.

- XVIII. **Recomendación 5:** La Unidad Administrativa de los CIF y los BMD deben redoblar sus esfuerzos para invertir en sistemas participativos y regionales de SPI para el PPCR. Se deben fortalecer y reforzar los éxitos iniciales del taller regional experimental de calificación celebrado en la región del Caribe en 2016 para los próximos ciclos de presentación de informes. También se debe poner a prueba un taller regional de calificación con representantes nacionales en la región del Pacífico, adaptado a este contexto regional y basado en el apoyo y la asistencia técnica de la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD. La Unidad Administrativa de los CIF también debe revisar el conjunto de herramientas de SPI regional del PPCR para que refleje las mejoras técnicas pertinentes de este programa.
- XIX. **Recomendación 6:** Partiendo de las soluciones propuestas en el taller, la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD deben prestar más asistencia técnica a los países piloto del PPCR en relación con los principales desafíos sistémicos a los que se enfrentan, en concreto:
- i) la debilidad de la capacidad nacional de SPI;
 - ii) los obstáculos para la sostenibilidad y la institucionalización de los sistemas de SPI;
 - iii) la escasa participación de las partes interesadas.